

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MOLINA PROAÑO S.A. CMP CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de la Mana, a los Veinte y ocho días del mes de Mayo del 2020 a las 11:00, en las oficinas ubicadas en la Av. 19 de Mayo y Benjamín Sarabia provincia del Cotopaxí, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIAL MOLINA PROAÑO S.A. CMP con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Diego Fernando Molina Proaño, con 798 acciones; la Sra. Blanca Lucia Proaño Cela, con 1 acciones. y la Sra. Erika Belén Villarreal Molina, con 1 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión el Sr. **Diego Fernando Molina Proaño** y actúa como secretario de la Junta el contador, Señor **Miguel Ángel Ganchozo Zambrano**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MOLINA PROAÑO S.A. CMP"

Se convoca a los accionistas de la compañía COMERCIAL MOLINA PROAÑO S.A. CMP, y a su Comisario Ing. José Miguel Jaramillo Barrera con C.I.12060608-0, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 28 de Mayo del 2020 a las 11h00 en las oficinas ubicadas en la Av. 19 de Mayo y Benjamín Sarabia, ciudad la Mana, de la Provincia Cotopaxi de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: *Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.*

DOS: *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.*

TRES: *Conocer y Resolver sobre la nominación del comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2019, que suma la cantidad de \$34,311.95, se envíe a una cuenta patrimonial otras utilidades acumuladas.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 sea el Ing. José Miguel Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.

d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.
No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:30. F) **Diego Fernando Molina Proaño - Accionista- presidente de la Junta, F) Ganchozo Zambrano Miguel Ángel – contador - secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. – La Mana, 28 de Mayo del 2020.-



Miguel Ángel Ganchozo Zambrano
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MOLINA PROAÑO S.A. CMP CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de la Mana, a los Veinte y ocho días del mes de Mayo del 2020 a las 11:00, en las oficinas ubicadas en la Av. 19 de Mayo y Benjamín Sarabia provincia del Cotopaxi, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIAL MOLINA PROAÑO S.A. CMP con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Diego Fernando Molina Proaño, con 798 acciones; la Sra. Blanca Lucia Proaño Cela, con 1 acciones. y la Sra. Erika Belén Villarreal Molina, con 1 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión el Sr. **Diego Fernando Molina Proaño** y actúa como secretario de la Junta el contador, Señor **Miguel Ángel Ganchozo Zambrano**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MOLINA PROAÑO S.A. CMP"

Se convoca a los accionistas de la compañía COMERCIAL MOLINA PROAÑO S.A. CMP, y a su Comisario Ing. José Miguel Jaramillo Barrera con C.I.12060608-0, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 28 de Mayo del 2020 a las 11h00 en las oficinas ubicadas en la Av. 19 de Mayo y Benjamín Sarabia, ciudad la Mana, de la Provincia Cotopaxi de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: *Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.*

DOS: *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.*

TRES: *Conocer y Resolver sobre la nominación del comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

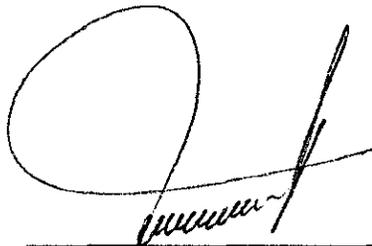
- 4) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 5) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2019, que suma la cantidad de \$34,311.95, se envié a una cuenta patrimonial otras utilidades acumuladas.
- 6) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 sea el Ing. José Miguel Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

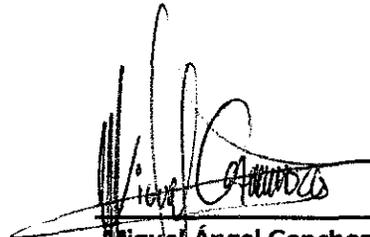
- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.

h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.
No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:30. F) **Diego Fernando Molina Proaño - Accionista- presidente de la Junta, F) Ganchozo Zambrano Miguel Ángel – contador - secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. – La Mana, 28 de Mayo del 2020.-



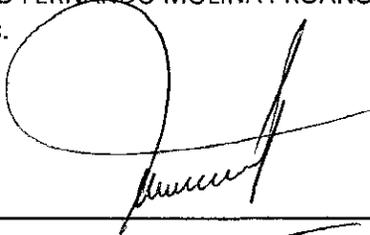
Diego Fernando Molina Proaño
Accionista- Presidente de la Junta



Miguel Ángel Ganchozo Zambrano
Contador - Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL
MOLINA PROAÑO S.A. CMP CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2020**

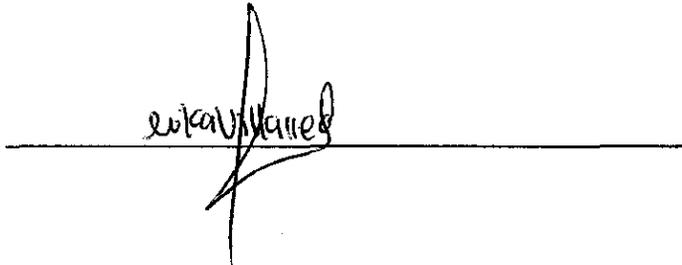
- 1) DIEGO FERNANDO MOLINA PROAÑO, propietario de 798 acciones con derecho a 798 votos.



- 2) BLANCA LUCIA PROAÑO CELA, propietario de 1 acciones con derecho a 1 votos



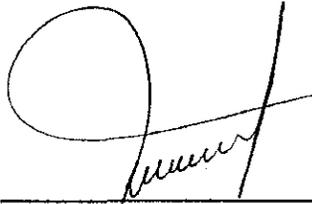
- 3) ERIKA BELEN VILLAREAL MOLINA, propietario de 1 acciones con derecho a 1 votos



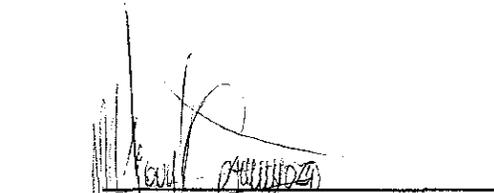
CAPITAL SOCIAL US \$: 800,00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800

Lo certificamos. -



**Diego Fernando Molina Proaño
Accionista - Presidente de la Junta**



**Miguel Ángel Ganchozo Zambrano
Contador - Secretario de la Junta**